

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR EL QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN Nº 2117/2024 (Nº SIGLO 155/2025), “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS SOFTWARE DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ESB (ENTERPRISE SERVICE BUS) PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPLEADOS POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”.

Mediante Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios de 26 de junio de 2025 se aprueba el expediente administrativo de contratación Nº 2117/2024 (Nº SIGLO 155/2025),), “Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software de integración de servicios ESB (Enterprise Service Bus) para los sistemas de información empleados por el Servicio Andaluz de Salud”, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un presupuesto base de licitación de 1.509.361,66 euros IVA incluido, siendo el IVA (21%) de 261.955,33 euros, un valor estimado de 1.496.887,59 euros, que incluye el presupuesto base de licitación y las posibles modificaciones previstas, y un plazo de duración de 36 meses desde la fecha de su formalización.

Con fecha 4 de julio de 2025 se cursa invitación a participar en la licitación a través de SiREC-Portal de Licitación a INTERSYSTEM IBERIA, S.L., a la que se adjunta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) fijándose un plazo hasta 31 de julio de 2025 a las 12:00 horas para que manifieste su voluntad de participar en la misma presentando la documentación exigida en los pliegos que rigen la licitación. Dicha invitación obra debidamente en el expediente administrativo.


De conformidad con lo establecido en el PCAP, esta voluntad de participar quedará expresada mediante la presentación, dentro del plazo fijado, de la solicitud de participación, que constará en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, acompañada del resto de documentación administrativa que se especifica en la cláusula 7.3.1 del PCAP, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Realizada la apertura del sobre electrónico, Nº1 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, presentada por INTERSYSTEM IBERIA, S.L. a través de SiREC el 9 de julio de 2025 y examinado su contenido, el 11 de agosto de 2025 se requiere a la persona candidata que efectúe subsanación de la documentación presentada.

Tras la presentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la subsanación requerida, examinado su contenido, y una vez comprobada y verificada la personalidad y solvencia de la persona candidata en la fase uno se continúa el procedimiento con su segunda fase.

Con fecha 25 de agosto de 2025 se cursa invitación para presentar su oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a INTERSYSTEM IBERIA, S.L., fijándose un plazo para su presentación hasta el 28 de agosto de 2025 a las 14:00 horas. Para ello, de conformidad con lo establecido en el PCAP, se deberá confeccionar y presentar el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS ASPECTOS QUE VAN A SER OBJETO DE NEGOCIACIÓN, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, cuyo contenido se especifica en la cláusula 8.2 del PCAP.

Realizada la apertura del sobre electrónico Nº2, el día 28 de agosto de 2025 y examinado su contenido, se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm89BVPAGDYNM542B22GV362QPH	PÁG. 1/4	



verifica que la documentación presentada el 26 de agosto por INTERSYSTEM IBERIA, S.L. a través de SiREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N° 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS ASPECTOS QUE VAN A SER OBJETO DE NEGOCIACIÓN, acompañada del resto de documentación administrativa que se especifica en la cláusula 8.2 del PCAP requiere subsanación, por lo que el 29 de agosto de 2025 se concede un plazo de 3 días naturales para que INTERSYSTEM IBERIA, S.L. designe un representante para la negociación y así efectúe la subsanación del sobre electrónico N°2.

Tras la presentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la subsanación requerida, examinado su contenido, se comprueba que ha presentado toda documentación administrativa que se especifica en la cláusula 8.2 del PCAP.

Con fecha 12 de septiembre de 2025 se celebra sesión de negociación, conforme a lo establecido en la cláusula 9.1 del PCAP, con la persona designada para la negociación por INTERSYSTEM IBERIA, S.L. sobre los aspectos económicos y técnicos definidos que son los siguientes:

- Oferta económica.
- Ampliación del plazo de garantía.

De la citada sesión se levanta acta en la que se recoge:

Por parte de INTERSYSTEM IBERIA, S.L., ésta manifiesta que se acoge a todos los requisitos especificados en el pliego de prescripciones técnicas.

Por parte del Servicio Andaluz de Salud, se manifiesta que la oferta fue presentada por la empresa InterSystems Iberia S.L., en los siguientes términos:

1. Oferta económica: Importe total (IVA incluido): 1.509.361,66€. Importe total (IVA excluido): 1.247.406,33€. Importe IVA: 261.955,33€.

2. Ampliación del plazo de garantía:

CONCEPTO	VALOR
Número de meses en los que se amplía el plazo de garantía	0

Se solicita a la persona designada como portavoz de la empresa INTERSYSTEM IBERIA, S.L. en el proceso de negociación, si estaría dispuesta a mejorar la oferta presentada en alguno de los términos indicados anteriormente.

Por parte de la persona designada como portavoz del Servicio Andaluz de Salud, se concluye la negociación con los valores consignados en el acta, no presentándose mejora respecto a la oferta inicialmente presentada.

Finalizado el proceso de negociación se solicita a INTERSYSTEM IBERIA, S.L. la presentación de su oferta definitiva, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, presentando oferta definitiva completa a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el 19 de septiembre de 2025, en los siguientes términos:

1. Oferta económica: Importe total (IVA incluido): 1.509.361,66€. Importe total (IVA excluido):

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm89BVPAGDYNM542B22GV362QPH	PÁG. 2/4	



1.247.406,33€. Importe IVA: 261.955,33€.

2. Ampliación del plazo de garantía:

CONCEPTO	VALOR
Número de meses en los que se amplía el plazo de garantía	0

A la vista de la negociación, se propone adjudicar el contrato N° 2117/2024 (N° SIGLO 155/2025), “Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software de integración de servicios ESB (Enterprise Service Bus) para los sistemas de información empleados por el Servicio Andaluz de Salud” a INTERSYSTEM IBERIA, S.L., en las condiciones de su oferta.

Con fecha 23 de septiembre de 2025 se solicita como propuesta adjudicataria para que aporte, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación acreditativa de su capacidad, ausencia de prohibiciones para contratar, solvencia económica-financiera, técnica-profesional, y otras, caso de no haberse aportado con anterioridad, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.4.1 del PCAP y apartado 20.1 del cuadro resumen.

INTERSYSTEM IBERIA, S.L. presenta en plazo la documentación solicitada.

Por resolución de la Dirección General Económica y de Servicios de fecha 7 de agosto de 2025, como consecuencia del retraso en el procedimiento de adjudicación, se resuelve el reajuste de anualidades en los siguientes términos:

Desglose presupuestario actual previsto en el PCAP:

Servicios de mantenimiento	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Base imponible	138.600,70 €	415.802,11 €	415.802,11 €	277.201,41 €	1.247.406,33 €
21% de IVA	29.106,15 €	87.318,44 €	87.318,44 €	58.212,30 €	261.955,33 €
TOTA, IVA INCLUIDO	167.706,85 €	503.120,55 €	503.120,55 €	335.413,71 €	1.509.361,66 €

Desglose presupuestario tras el reajuste:

Servicios de mantenimiento	2026	2027	2028	2029	TOTAL
Base imponible	242.551,22 €	415.802,11 €	415.802,11 €	173.250,89 €	1.247.406,33 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

20/10/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm89BVPAGDYNM542B22GV362QPH

PÁG. 3/4





21% de IVA	50.935,76 €	87.318,44 €	87.318,44 €	36.382,69 €	261.955,33 €
TOTA, IVA INCLUIDO	293.486,98 €	503.120,55 €	503.120,55 €	209.633,58 €	1.509.361,66 €

Constando la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y considerándose correcta, procede continuar con la tramitación del procedimiento de contratación en los términos previstos en la LCSP y en el PCAP.

Por lo expuesto, esta Dirección General, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

RESUELVE

Adjudicar el expediente administrativo de contratación N° 2117/2024 (N° SIGLO 155/2025), “Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software de integración de servicios ESB (Enterprise Service Bus) para los sistemas de información empleados por el Servicio Andaluz de Salud”, a la empresa INTERSYSTEM IBERIA, S.L., por un importe total de 1.509.361,66 euros IVA incluido, siendo el IVA (21%) de 261.955,33 euros y un plazo de duración del contrato de 36 meses desde su formalización, en las condiciones de su oferta, al ser la mejor en relación a la calidad-precio, atendándose a los aspectos de negociación establecidos en los pliegos y con el siguiente desglose presupuestario:

Servicios de mantenimiento	2026	2027	2028	2029	TOTAL
Base imponible	242.551,22 €	415.802,11 €	415.802,11 €	173.250,89 €	1.247.406,33 €
21% de IVA	50.935,76 €	87.318,44 €	87.318,44 €	36.382,69 €	261.955,33 €
TOTA, IVA INCLUIDO	293.486,98 €	503.120,55 €	503.120,55 €	209.633,58 €	1.509.361,66 €

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 de la LCSP, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que se remite notificación de la presente resolución. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del citado orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la misma, conforme se establece en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la jurisdicción Contencioso administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Página 4 de 4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm89BVPAGDYNM542B22GV362QPH	PÁG. 4/4	